Firmado digitalmente por NOMBERA CORNEJO Jaime Ernesto FIR 02899360 hard
Unidad: GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Cargo: GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:27/06/2023 - 15:56:14

Documento Reelaborado

Chiclayo 27 junio 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4630945 - 8]

VISTO;

La Resolución Gerencial Regional N° 00372-2023-GR.LAMB/GERESA-L (4630945-2), la Resolución Ejecutiva Regional N° 00393-2023-GR.LAMB/GR (4626272-9), el OFICIO N° 000485-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAD (4653713-0), y la solicitud con registro 4654253-0, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00372-2023-GR.LAMB/GERESA-L (4630945-2) se dispone conformar la Comisión de Procesos de Nombramiento 2023 de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, designando al MC. EDUARDO FIDEL VERGARA WEKSELMAN como Representante de la Gerencia Regional de Salud), C.P.C. ARNULFO SECLEN DELGADO como Representante de la Oficina de Recursos Humanos, CPC. DIOSIDALIA BURGOS MONTALVO como Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ABOG. PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA como Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica y el ECON. WILSON MIGUEL RAMIREZ NAMUCHE como Representante de la Oficina de Administración.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00393-2023-GR.LAMB/GR (4626272-9) de fecha 19 de junio se da por concluida la encargatura efectuada al Med. EDUARDO VERGARA WEKSELMAN en las funciones correspondientes al cargo de Gerente Regional de Salud Lambayeque, y se dispone el retorno del Med. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO en las funciones como Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional Lambayeque;

Que, conforme al Decreto Supremo N° 015-2023-SA se aprueba los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; así también el artículo 11 regula que en cada unidad ejecutora se conforma la comisión de nombramiento mediante resolución del titular de la unidad ejecutora, la misma que deberá ser integrada por un representante de la máxima autoridad ejecutiva de la unidad ejecutora, quien la presidirá, un/a representante de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario/a Técnico/a, un/a representante de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces, un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces, y un/a representante de la Oficina de Administración o quien haga sus veces;

Siendo así, es necesario reconformar la Comisión de Proceso de Nombramiento 2023 de la Unidad Ejecutora - Gerencia Regional de Salud Lambayeque, debiendo designar a un representante de la máxima autoridad ejecutiva de la unidad ejecutiva de conformidad al Decreto Supremo N° 015-2023-SA.

Que, mediante el Oficio N° 000485-2023-GR.LAMB/GERESA-OEAD (4653713-0) el Econ. Wilson Miguel Ramirez Namuche Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, expone que dada la recargada labor de su oficina por la atención del estado de emergencia sanitaria, solicita que el Abog. Juan de Dios Camacho Bravo realice la labor de miembro titular de la Comisión de Nombramiento DS 015-2023-SA, y su persona la de miembro suplente.

Que, mediante solicitud con registro 4654253-0, el CPC. Arnulfo Seclen Salgado, solicita sea considerado como miembro alterno de la Comisión de Proceso de Nombramiento 2023 de la Unidad Ejecutora - Gerencia Regional de Salud Lambayeque, por motivos de encontrarse recuperándose de la enfermedad de dengue.

De conformidad con la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional Nº 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica, y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000189-2023-GR.LAMB/GR.

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4630945 - 8]

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR LA COMISIÓN DE PROCESOS DE NOMBRAMIENTO 2023 DE LA UNIDAD EJECUTORA- GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE:

TITULARES:

MED. JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO (Representante de la Gerencia Regional de Salud) - PRESIDENTE

OBST. LADY YANINA GARCIA PUICON (Representante de la Oficina de Recursos Humanos) - SECRETARIA TÉCNICA

CPC. DIOSIDALIA BURGOS MONTALVO (Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)

ABOG. PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA (Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica)

ABOG. JUAN DE DIOS CAMACHO BRAVO (Representante de la Oficina de Administración)

ALTERNOS:

ENF. MARLENE ANDREA FLORES TIPISMANA (Representante de la Gerencia Regional de Salud) - PRESIDENTE

CPC. ARNULFO SECLEN DELGADO (Representante de la Oficina de Recursos Humanos) - SECRETARIO TÉCNICO

ENF. JULIA ESTELA MEDINA DIAZ (Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto)

ABOG. JOSE MANUEL BARRETO ASENCIO (Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica)

ECON. WILSON MIGUEL RAMIREZ NAMUCHE (Representante de la Oficina de Administración)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las funciones de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 400 Salud Lambayeque, son las que establece el artículo 14 numeral 01 al 11 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA.

ARTÍCULO TERCERO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000435-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4630945 - 8]

JAIME ERNESTO NOMBERA CORNEJO
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 27/06/2023 - 15:56:14

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO
  TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
  JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
  27-06-2023 / 15:10:36

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
  PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
  27-06-2023 / 15:07:10